

Ha sido muy negativa para los trabajadores

La política tributaria del PP

Para CC.OO., la reforma del IRPF, el Impuesto de Sociedades y la evolución de los impuestos indirectos benefician principalmente a las personas con mayor renta y perjudican claramente a los menos favorecidos. CC.OO. advierte, además, que la publicidad del Gobierno sobre la política tributaria es engañosa.

Una de las razones que nos llevaron a los Empleados Públicos a movilizarnos en noviembre de 1996, además de la congelación salarial, era la política fiscal iniciada por el Gobierno, con una batería de medidas que favorecían descaradamente a las rentas más altas y a las rentas del capital, en detrimento de las rentas del trabajo. Esta política no sólo se ha mantenido, sino que ha ido ampliándose con medidas como la reducción sistemática de los impuestos directos y el incremento de los indirectos.

Ahora nos amenazan con dar una vuelta de tuerca en un previsible segundo Gobierno del PP. La reforma del IRPF y la bajada de impuestos suponen subir un peldaño más en esta escala, publicidad engañosa, cuyas consecuencias se verán cuando el ciclo económico se desacelere y cuando aparezcan los problemas de liquidez fiscal, cuando sea necesario simplemente mantener los gastos de protección social y aparezca el engrosamiento del déficit público. Mucho nos tememos que, cuando llegue el momento, una vez más, intentarán que los empleados públicos paguemos con los recortes correspondientes.

Es sobradamente conocida la teoría y la práctica de los Gobiernos ante situaciones de crisis fiscal, que ellos provocan con sus políticas. Los empleados públicos las hemos padecido largos periodos, año tras año en mayor o menor cuantía, convirtiéndonos en pagadores de los platos rotos, a golpe de Ley de PGE, de la permanente crisis fiscal del Estado, con la pérdida continuada de poder adquisitivo.

No es cierto que la reforma del IRPF haya beneficiado en mayor medida a los trabajadores y pensionistas con menor renta. Mas al contrario, esta población sale perdiendo claramente al tener que pagar muchos más impuestos sobre el consumo para que el Gobierno afronte la pérdida de recaudación generada por la rebaja de los tipos marginales a los más ricos.

CC.OO. considera que el anuncio del PP de rebajar todavía más el tipo marginal máximo, hasta el 40%, profundiza en el camino de hacer más injusto el sistema tributario.

En paralelo, el sistema de retenciones sobre el IRPF aplicado desde enero de 1999 es un desastre. Para más de la mitad de los contribuyentes, las retenciones son muy superiores a la liquidación final a pagar cumplimentando el impuesto y una buena parte de los que sufren las peores condiciones de trabajo, los temporales, tienen que soportar durante alguna parte del ejercicio retenciones de hasta el 48% de su salario.

La promesa del Gobierno de simplificar el impuesto se ha incumplido de forma flagrante, en la misma medida que las presuntas ventajas para los trabajadores con menor renta. La no obligación de realizar la declaración para los trabajadores con ingresos inferiores a 3,5 millones de pesetas es mera publicidad engañosa que puede generar pérdidas monetarias a los afectados que no hagan la declaración -hasta 168.000 ptas. para una unidad familiar en la que sólo trabaje un cónyuge y tenga un hijo.

De esta forma, CC.OO. recomienda a todos los trabajadores que realicen la correspondiente liquidación del IRPF, ya que en la mayoría de los casos, el resultado será una devolución de parte de lo ingresado. De igual forma, les recuerda que aunque les hayan rebajado una parte de lo pagado respecto al sistema anterior, al 1% de los contribuyentes, los más ricos, les han reducido el 20% del total de sus impuestos y este regalo se compensa con la mayor aportación de todos mediante los impuestos al consumo.